

Según un alto cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca

Si se declararan nulas las normas de Cabrera, podría cerrarse el parque

El director general de Estructuras Agrarias del Ministerio de Agricultura y Pesca, José María Atienza, aseguró ayer en Palma que «la interpretación de nulidad de las normas de Cabrera conduce al cierre del parque».

LOURDES TERRASA

FOTO: JAUME MOREY

Desde el Ministerio de Agricultura y Pesca y desde el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) se asegura que las normas provisionales aplicadas en Cabrera para el uso y gestión del parque «no están en contradicción con ninguna otra normativa», según aseguró José María Atienza, quien reconoció, sin embargo, que estas normas tendrán que ser ratificadas por el Consejo de Ministros o, en su caso, por algún órgano ministerial.

José María Atienza insistió en que «puede que el ICONA no tenga competencias para aplicar las normas hasta que las ratifique el Gobierno, pero el dictamen jurídico —presentado por la asociación de clubes náuticos— no invalida esas normas».

El director general de Estructuras Agrarias, que se desplazó ayer a Palma junto con el director ge-

neral del ICONA, Santiago Marraco, añadió que «sólo los jueces pueden determinar si hay o no nulidad en las normas, porque la gestión del parque nacional debe realizarse desde el primer momento».

MÁS DE QUINIENTAS SOLICITUDES

En lo que va de verano se han presentado ante el ICONA 329 solicitudes de fondeo en el puerto de Cabrera, 120 permisos para la navegación, 94 para buceo, 18 para golondrinas, seis para visitas de grupo, tres para filmaciones submarinas y dos para regatas, todas ellas autorizadas, y hasta el momento no se ha planteado la creación de ninguna lista de espera.

En lo que afecta a las sanciones, de momento no se ha levantado ninguna «porque la función de los vigilantes es, por ahora, estrictamente informativa».

El director general de Estructuras Agrarias



José María Atienza rechaza la polémica de los clubes náuticos.

planteó la posibilidad de que el plan definitivo de uso y gestión del parque nacional de Cabrera flexibilice algunas de las medidas planteadas con carácter provisional para este verano, en función de los estudios que permitan determinar la existencia de otras zonas en donde el fondeo de embarcaciones no sea perjudicial.

El plan definitivo podría estar aprobado para

la próxima primavera, una vez realizadas las consultas necesarias con el futuro Patronato del parque nacional de Cabrera, que quedará constituido el día 8 de agosto, antes del plazo máximo previsto por la Ley.

Atienza aceptó como posibles algunas de las medidas de flexibilización propuestas por el PSIB-PSOE, como la colocación de amarres móviles o algunas modifica-

ciones en los trámites exigidos para la tramitación de permisos.

En cuanto a la iniciativa popular planteada ante el Parlament para intentar modificar la Ley de Cabrera, José María Atienza aseguró que «nos sorprende la iniciativa porque la Ley fue aprobada por unanimidad en el

José María Atienza asume la posibilidad de flexibilizar las normas con el plan definitivo

Parlament y en el Congreso no se modificó ningún elemento que haya estado presente en el debate político».

Atienza insistió en que «nos reiteramos en la voluntad expresada en la ley y no existe intención de modificarla en el Congreso».

Atienza defiende la tesis de que «Cabrera debe convertirse en el buque insignia de un nuevo modelo de desarrollo turístico para Baleares, en el que se conjugan intereses económicos y ecológicos».

Confirmado el nombramiento como presidente del Patronato

Oliver también es partidario de la máxima protección

LOURDES TERRASA

FOTO: JAUME MOREY

El Consejo de Ministros confirmó ayer el nombramiento de Miquel Oliver Massutí como presidente del futuro Patronato del parque nacional de Cabrera, noticia que adelantó ULTIMA HORA en su edición del miércoles.

Miquel Oliver Massutí ha sido secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, director del Centro Oceanográfico de Baleares, subdirector y más tarde director del Instituto Español de Oceanografía. Durante la pasada legislatura fue diputado por el PSOE en el Parlament balear.

Miquel Oliver Massutí

se mostró abiertamente partidario de la máxima protección del archipiélago de Cabrera, y aseguró: «Estoy de acuerdo en un noventa y nueve por ciento con las tesis planteadas por Icona y por el Ministerio de Agricultura».

El nombramiento de Miquel Oliver se debe no sólo a sus conocimientos científicos sino también a su capacidad de diálogo, reconocida incluso desde

El coronel Manuel Serra es el subdirector adjunto del parque nacional

el Govern.

El Patronato es pieza fundamental en la aprobación del plan definitivo de uso y gestión del parque, ya que éste deberá informar favorablemente sobre dicho plan antes de su aprobación.

El nuevo Patronato quedará constituido de forma oficial el próximo día 8 de agosto, y el subdirector adjunto del parque, designado por el Ministerio de Defensa, tal y como se establece en la ley, es el coronel Manuel Serra.

Del total de dieciocho miembros con que contará el Patronato, ya han sido designados los representantes del Ministerio de Educación, del Ayuntamiento de Palma,



Miquel Oliver Massutí se reunió ayer con altos cargos del Ministerio de Agricultura y de Icona.

de la Universitat de les Illes Balears, de los grupos ecologistas nacionales y autonómicos, del Instituto Oceanográfico y del Ministerio de Obras Públicas, y están pen-

dientes los nombramientos de los tres representantes de la Comunitat Autònoma, el del Consell Insular de Mallorca y el de las cofradías de pescadores.